

SELLO DE OFICIO



4. MRS
AÑO 1837.

Manifiesto publicado la constitucion en 15 de agosto de 1836.

to al Excmo J. Comandante Jefe de la Provincia, para los fines oportunos: Asi lo acordaron

y firmaron sus Excmos. Do que certifico
Sebastian Gomez, Jose Gomez Rodriguez y don ~~Jose~~ ^{Jose} ~~Francisco~~ ^{Francisco} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~Reyes~~ ^{Reyes}
Jose Garcia Lopez
y
Joaquin ~~Moreno~~ ^{Moreno}

en la Villa de Maxan a diez dias del mes

de Abril de mil ochocientos treinta y siete. En
votos, y reunidos los J. que componen el

Ayuntamiento Constituido de la expresada
en sus Jales Capitulares. Dixerun, que debien

con proceder a la formacion del presupuesto
de gastos municipales, y debiendo tener

presente la orden de la Excmo Diputacion
Provincial fha en esta de febrero ultimo

relativa al señalamiento de salario al Al

caide Carcelero, tomando en

consideracion sus cargos los J. no dejan de

ser bastante pesados, como conya
salario el salario de un sacal diario, q.

anuncia a la cantidad de trescientos sesenta

y cinco annuos. Asi lo acordaron, y fi

